

Ayuntamiento DE GRANADA

Nº. EXPTE. 75SE/2016

No **DECRETO**

AREA DE CONTRATACION

DECRETO:

Visto expediente número 75SE/2016 del Área de Contratación, relativo al contrato de servicios de organización y ejecución del programa de "actividades de raqueta" del Ayuntamiento de Granada, y, teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas 29 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

"Primero.- Acordar la tercera prórroga de los lotes 1 y 2 del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de "Actividades de raqueta" del Ayuntamiento de Granada adjudicados a la mercantil EULEN, S.A., con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 17 de enero de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279913 "Enseñanza deportiva en Instalaciones del Ayuntamiento" del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada,

Lote 1: de 19.618 ϵ , con arreglo al siguiente desglose: 16.838 ϵ con cargo al presupuesto de 2020 y 2.780 con cargo al presupuesto de 2021.

Lote 2: de 14.428 ϵ , con arreglo al siguiente desglose: 11.103 ϵ con cargo al presupuesto de 2020 y 3.325 con cargo al presupuesto de 2021.

Tercero: Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre

> Luis Miguel Salvador García EL ALCALDE (firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

> > 1

Código seguro de verificación: 8SC2ROCQ44QKO6QJ8SBO

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/roo

/DIRECTOR/A GEMERAL DE CONTRATA 30-09-2020 16:04:01



Contiene 2 firmas digitales